

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORD. N° 161  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 27-05-2009  
HORA : 09:27 horas  
LUGAR : Sala de Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

**TABLA:**

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 159, N° 160
- Aprobación de Actas Extraordinarias N° 087, N° 090
- Audiencia de la Srta. Verónica Meiners
- Correspondencia Recibida, Despachada
- Modificación Presupuestaria de Educación Municipalidad de Pucón
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla informa que la única modificación a la tabla de Concejo es la audiencia programada para la Srta. Verónica Meiners, proveniente de la Universidad de Chile quien expondría sobre encuestas que se están aplicando sobre ranking de municipios, dicha visita se ha pospuesto para próxima semana ya que faltan antecedentes necesarios para ser presentados ante H. Concejo.

Se Somete a aprobación o rechazo actas Ordinarias N° 159 de fecha 06.05.2009.

**Acta Ordinaria N° 159**

El Sr. Vicente Sepúlveda, solicita dar lectura a los acuerdos.

La Sra. Secretaria Municipal procede a dar lectura a los acuerdos.

El Sr. Sebastian Álvarez, observa en Pág. n° 2, referida a aprobación de acta N° 156, aludiendo que solo se cambio una parte del enunciado

siendo lo más importante destacar que lo solicitado, era un presupuesto claro con las partidas de gastos de la semana aniversario. Concejal aclara que lo solicitado en si correspondía a actividad y gasto.

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria Municipal agregar desglose de gastos.

El Sr. Sebastian Álvarez observa Pág. n° 5, respecto al tema Comités de Vivienda en la cual su parecer quedo plasmado como una afirmación, aclarando que correspondía mas bien a una interrogante.

La Sra. Presidenta, agrega que lo expuesto lo afirmo y lo planteo ella, no concejal Álvarez, por tanto se debe aclarar.

El Sr. Vicente Sepúlveda, informa que el día de mañana se inicia el trabajando en la estructuración de las normas y bases para el nuevo llamado a concurso el que adjudicara los cargos en Departamento de Salud, agregando que en 15 días mas ya estarían en condición de hacer el nuevo llamado.

Se Aprueba acta N° 159 de fecha 06.05.2009, con las observaciones ya planteadas.

#### **Acta Ordinaria N°160.**

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que existe un problema de forma en el acta, y que en Pág. n°6 párrafo n°4 que la Sra. Presidenta solicito dejar una copia de informe de cumplimiento de metas en oficina concejales facilitando su lectura. Agrega que no tuvo acceso al informe ya que no lo encontró en oficina de concejales, argumentando que no se logro fotocopiar el informe, posterior a eso concurre a Unidad de Control, pero por motivos de tiempo no tuvo la tranquilidad suficiente para leerlo detenidamente, por ultimo acudió a Secretaria Municipal la cual se encontraba en terreno.

La Sra. Presidenta, agrega que los concejales deben tener todas las facilidades para acceder a los informes y que este se encontraba en las oficinas ya mencionadas, pero no en oficina de concejo ya que posterior a la primera solicitud y debido al tamaño del informe solo se encontraría en las oficinas ya mencionadas y a disposición de los Señores Concejales.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que en Pág. n° 6 y 7 donde se toca el tema de cumplimiento de metas sus intervenciones no quedaron reflejadas ya que fue él quien solicito mayor información, así también en Pág. n° 9 donde se trato tema CONAF., planteando que se dejo un tema importante fuera, como es los dineros recaudados por concepto de cancelación acceso al parque Nacional Villarrica que pagaban los empresas turísticas y que eran alrededor de los M\$ 100.000 y con la presentación ante de los tribunales, estos valores han bajado a los M\$ 20.000, así también tema de responsabilidad de la mantención del caminos desde caseta de CONAF al Centro de Ski.

La Sra. Edita Mansilla solicita a la Sra. Secretaria Municipal agregar que en dicha ocasión concejal Oyarzo planteo la necesidad de aclara tema respecto a mantención del camino y baja de ingreso respecto a entradas al Parque Nacional con

margen de 100% a el cobro actual que genera solo un 20% de lo recaudado anteriormente.

El Sr. Vicente Sepúlveda, solicita corregir nombre de Abogada, ya que lo correcto es Maribel Yunda. Y Corregir expresión emocionabilidad por emocionalidad. Concejal solicita dar lectura a los acuerdos.

El Sr. Armin Aviles, realizar observación en Pág. n° 8 sobre los cobros realizados en parque Nacional Huerquehue. Manifiesta que la idea principal era que se realizaba un doble cobro. Planteaba que CONAF debiera obviar un cobro cuando visitantes se dirijan a algún camping.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea que los dineros recaudados en nuestros parques debieran quedarse para beneficio de los mismo no irse Santiago como aclararon representantes de CONAF, propone realizar las gestiones para que estos ingresos sean invertidos en la comuna.

La Sra. Edita Masilla solicita dejar dos observaciones la primera según lo expuesto por concejal Aviles en relación a evitar los dobles cobros en ingreso al Parque Huerquehue. Y la segunda lo manifestado por concejal Oyarzo de ratificar que Concejo Municipal de Pucon apruebe solicitud de que ingresos adquiridos por Parques Nacionales de Nuestra Comuna sean invertidos en la comuna.

El Sr. Armin Aviles, consulta por parte final del acta, en la cual se acordaba incorporar a familia Alarcón en Centro de Negocios.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que lo planteado era ir en ayuda de la familia para que pudieran desarrollar algún tipo de negocio en sus previos.

La Sra. Edita Mansilla aclara que lo manifestado era que como dicha familia cuenta con amplios terrenos podría incursionar en algún tipo de negocio. Pero solo en el contexto establecido. A lo más brindar algún tipo de orientación.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a los acuerdos, debido a encontrarse repetido acuerdo n° 4, se solita corregir. Y acuerdo n° 7 se elimina con la aclaración de la Sra. Presidenta.

Se Aprueba acta ordinaria n° 160 de fecha 13.05.2009, con las observaciones ya descritas.

Se someten a aprobación o rechazo acta sesión extraordinaria n° 087- 090.

### **Acta extraordinaria n° 087.**

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta sobre antecedentes descritos en Pág. n° 3, ya que según lo expuesto el habría solicitado la presencia de don Walter Cartes, Director de Unidad de Control para sesión ordinaria, con el fin de analizar diferencia entre contratación directa y administración directa, agrega que don Walter Cartes nunca asistió para aclarar el tema. Continúa dando lectura al acta, agregando que no hay

continuidad en la redacción y no aparecen los concejales dando su aprobación a la modificación presupuestaria presentada.

El Sr. Sebastian Alvarez, argumenta que en dicha reunión el no aprobó contratación de mano directa, exponiendo el porque de su decisión.

Sra. Edita Mansilla, sugiere dejar pendiente dicha acta, exponiendo que será ella quien redactara acta extraordinaria n° 087 de fecha 31.03.2009

#### **Acta extraordinaria n° 090.**

El Sr. Armin Aviles, realiza observación en pagina n° 5, argumentando que cuando se refería a solicitar las rebajas para estudiantes de la comuna en los ticket para uso del , no quedo claramente establecido que incluiría los fines de semana ya que de lunes a viernes todos los jóvenes se encuentran con actividades estudiantiles.

El Sr. Mauricio Oyarzo, realiza observación Pág. n 3, sobre deuda que mantendría municipalidad de Villarrica debido al pago que realizaba Municipalidad de Pucon para coordinador centro de ski, aclarando que esto no tendría relación con deuda que plantea municipalidad de Villarrica sobre Intereses generados los cuales alcanzaban un total de M\$ 50.000, el concejal aclara que en Pág. n° 5 párrafo n° 4 , en donde se consulta por el total de la deuda por concepto de intereses de la concesión del centro de ski la que haciende a M\$52.000, según lo expuesto por municipalidad de Villarrica, solicitando que quede en acta ya que no esta detallado

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que el párrafo donde aparece solicitando un plan de acción para centro de Ski Volcán Villarrica ya estaría en marcha y lo planteado fue que en vista de tan importante reunión se podría realizar plan de acción para trabajar temas de medio ambiente y ecología.

La Sra. Presidenta pide incorporar que Concejala Sanhueza solicito que junto al actual plan de acción que se lleva a cabo en centro de ski se sume plan de acción de ambos municipios para trabajar tema medio ambiente.

La Sra. Presidenta, también solicita dejar en acta que Alcalde de Villarrica don Pablo Astete planteo que existía un informe jurídico que establecía que el centro de ski Volcán Villarrica, mantenía una deuda de M\$52.000 que correspondería en partes iguales para ambos municipios.

El Sr. Mauricio Oyarzo manifiesta su intención de dejar claramente establecida la consulta que realizo a representante de Enjoy a don Percy Ecclefiel sobre si ellos estarían vendiendo entre sus promociones el Centro de Ski en el extranjero, obteniendo por respuesta que no.

La Sra. Presidenta solicita agregar lo planteado por concejal.

El Sr. Sebastian Álvarez, agrega que acta es bastante resumida para la cantidad de participantes que asistieron a la reunión extraordinaria, mas aun si se cuenta a cada uno de los concejales, pero manifiesta que lo mas importante son los acuerdos en los cuales

el concejo de Pucón dejó claramente establecidos los siguientes puntos, primero que la reunión no tenía carácter de resolutive, segundo que se debía zanjar la deuda con antiguo concesionario Sr. Carlos Urzúa, tercero la recepción de un informe técnico que estaría pronto a llegar y que en base a dicho informe se tomaría la última decisión, cuarto si no llegase a operar centro de ski se llamaría a una licitación exploratoria y quinto si Enjoy permanecía en centro de ski, se comprometía a entregar esta temporada un plan de inversión para conocer bajo que medidas se traspasaría la concesión a empresas Enjoy. Por último cada concejo por separado tomaría una decisión por individual.

La Sra. Presidenta, solicita posponer aprobación del acta extraordinaria n° 090, ya que existe importante información que incorporar y temas de redacción que corregir.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea que sería importante conocer si existen antecedentes sobre últimos cobros que se puedan haber realizado al concesionario Sr. Carlos Urzúa, respecto a los M\$52.000 adeudados por tema de intereses que estipula el contrato, ya sea si el Sr. Carlos Urzúa pagaría a los Municipios se cobraría al concesionario. También manifiesta la importancia que tendría el conocer quien estaba a cargo de realizar dichos cobros al interior del municipio.

La Sra. Presidenta manifiesta que se esperara el informe técnico, jurídico la incorporación de las observaciones y el detalle de las conclusiones para volver a revisar el acta.

### **Correspondencia recibida**

- Carta de Kuden S.A. de fecha 14 de Mayo del presente año, el que tiene por fin informar sobre torneo “Torneo de Segunda Chance (EPS Master y Gran Final EPS) que se realizará el día 23 de Mayo del presente año.

La Sra. Secretaria Municipal plantea que esta documento ingreso a la Oficina de Partes 14 de mayo 2009, el que sería analizado por el H. Concejo el día 20 de mayo del presente y como no se realizó reunión de concejo el día se esta dando a conocer.

- 

El Sr. Armin Aviles, consulta si en calendario anterior se incorporaba dicho torneo.

La Sra. Secretaria Municipal aclara que no estaba contemplado, ya que fue para realizar una final de un Torneo, se debe tener presente que estos torneos los realizan en todos los casinos de la Empresa Enjoy y fin de semana del 21 de Mayo cayo en Pucón.

La Sra. Presidenta consulta que procede en este caso.

La Sra. Secretaria Municipal agrega que dicho torneo no debiera haberse realizado sin previa autorización, pero los organizadores se pueden amparar aludiendo en que cuando realizaron la primera solicitud se les autorizo con la finalidad de generar mayores ingresos.

La Sra. Presidenta solicita verificar para conocer si se esta o no cumpliendo con lo descrito en el contrato. Solicita informe a la Inspección del Casino Municipal de Juegos y al Sr. Asesor Jurídico.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea que el concesionario del Casino Municipal de Juegos cumplió con enviar la información, aun así manifiesta que la inspectora Municipal debiera haber enviado un informe previo evento.

La Sra. Graciela Enríquez, plantea que el informe llego al municipio con fecha 14 de Mayo, argumentando que lo que sucedió fue que no llego a las manos de la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Secretaria Municipal, informa que llego a su oficina y a Dirección de Finanzas.

- Carta Con fecha 22 de Mayo, de Asociación Chilena de Municipalidades, informando cambio de fecha en IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades para el día 27-28 de Julio en la ciudad de Antofagasta.

### **Correspondencia despachada**

- Ordinario N° 383 de fecha 18 de Mayo del 2009, de la Alcaldesa al Sr. Presidente del Club Deportivo de Quetroleufu, donde se da respuesta a los solicitado Comodato cancha de futbol
- 
- Ordinario N° 384 de fecha 18.05.2009, de la Sra. Alcaldesa al Sr. Presidente del Club Deportivo de Carileufu dando respuesta a solicitud de comodato terreno cancha de futbol.
- Ord. N° 389 de fecha 20.05.2009 de la Directora de Obras Municipales dando respuesta al memorándum de fecha 16 de Abril del 2009, dirigido a Secretaria Municipal donde se da respuesta acuerdo tomado en sesión Ord. N° 156 del H. Concejo, por consulta sobre acumulación de agua en pasaje Lanin con 21 de Mayo. Concluyendo que la acumulación de agua se debe al arrastre de material desde lo alto del camino la Turbina, obstruyendo la rejilla y produciendo disminución en el sistema de evacuación. Se Solicito al Departamento de Aseo y Ornato limpiar el área, así también creación de una especie de Lomo de Toro para desviar las aguas evitando inundaciones y la invitación al SERVIU de acudir a terreno y estudiar una solución definitiva al problema.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea posibilidad de que municipalidad pueda gestionar la realización de mejoras en el camino hacia dichos pasajes, agrega que el mismo camino conecta con Villa Cordillera Alta. Por ultimo argumenta que dicho paso se encuentra en muy malas condiciones. Manifiesta la posibilidad de postular el camino a un PMU ya que hay casi 30 familias afectadas.

La Sra. Presidenta informa que existe un proyecto para mejora de caminos de acceso a la Población Cordillera Alto, pero se ha recibido la reclamación de terrenos ocupados de la familia Arriagada por lo tanto se debe resolver esta situación, y que ya ha dado las instrucciones para comenzar trabajos de reparación.

El Sr. Armin Avilés, propone fotografiar sector afectado por las inundaciones en la Variante Camino Internacional, para posteriormente presentar los antecedentes las entidades correspondiente antes de comenzar la construcción de By Pass

- La Sra. Presidenta hace entrega de Plan Operativo de Promoción Turística 2009, para que este sea analizado por los señores concejales, la que se encuentra evaluada.

• La Sra. Marcela Sanhueza, informa como presidenta de la comisión de Medio Ambiente. Que se ha tenido su primera reunión el día 20 de Mayo y que en dicho encuentro se definió el número de reuniones, las fechas y la hora, en las cuales se realizaran dos reuniones al mes los días jueves a las 18:00 horas, se separó la comisión una lo que es Turismo y la otra Medio Ambiente se revisaran las ordenanzas, temas de turismo y medio ambiente.

La Sra. Presidenta plantea comenzar el trabajo de la comisión de Turismo en base al documento entregado Plan Operativo de Promoción Turística, comunicando a la vez que el Sr. Sergio Castillo, estaría trabajando en el desarrollo e implementación del Centro de Informaciones Turísticas.

El Sr. Mauricio Oyarzo, hace entrega de carta a Sra. Presidenta proveniente de un vecino de la Población Arrayanes-Libertad, correspondencia que cuenta con una propuesta de trabajo a nivel vecinal.

El Sr. Mauricio Oyarzo entrega otra correspondencia a Sra. Presidenta la cual no ha sido ingresada por oficina de partes, tiene fecha 10.05.2009, informa que la carta la envía Don Ramón Reyes, quien tuvo un accidente años atrás lo que le produjo una tetraplejía aun así logro terminar sus estudios, quedando seleccionado para la carrera de pedagogía en la Universidad Católica de Villarrica, manifiesta que la solicitud de la familia, es conseguir ayuda para obtener la locomoción que le permita llegar cada día a la Universidad.

La Sra. Presidenta informa que ya ha mantenido contacto con la familia, analizando la posibilidad de entregar una beca, ya que facilitar un vehículo municipal es menos probable.

El Sr. Mauricio Oyarzo se compromete a contactarse con Don Ramón Reyes, para analizar la posibilidad de una locomoción particular y que sea accesible pagar.

**Modificación Presupuestaria Educación, de fecha 18.05.2009 es presentada por Director de Educación Sr. Eduardo Zerené y Sra. Isabel Sepúlveda, encargada de Finanzas del departamento.**

El Sr. Eduardo Zerené, aclara que dicha modificación corresponde a una redistribución de los ingresos del Departamento de Educación. A raíz del programa de caja presentado el día 30 de Abril del presente año. Redistribución por M\$ 49,850.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta por diferencia de \$101.000 existente entre el Aumento y la Disminución.

La Sra. Isabel Sepúlveda, aclara que presupuesto inicial correspondía a M\$1.074. y presupuesto actual es de M\$1.101, aclarando que el presupuesto vigente no es 100% coincidente ya que no aparecen el total de las cuentas, por lo cual se deben revisar línea por línea los montos para realizar el calculo.

La Sra. Presidenta consulta, en que parte de la modificación se produce la diferencia entre M\$1.056,074 y M\$ 1.155.659.

La Sra. Isabel Sepúlveda, agrega que no puede ser iguales ya que no son las mismas cantidades ni las mismas cuentas. Informando que lo que debe cuadrar son los aumentos y los dineros que están siendo movidos.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por Ítem en el cual aparecen repetidas las cuantas “Sueldo Base”.

La Sra. Isabel Sepúlveda argumenta que existen 4 cuentas bajo el mismo nombre ya que están separadas por honorarios, planta, contrata para personal asistente de educación y contrata para personal código del trabajo.

La Sra. Presidenta, consulta a que corresponde el ítem disminución sueldo base.

La Sra. Isabel Sepúlveda responde que dicha cuenta corresponde a cuenta planta profesores titulares, la cual se encontraba con mayor ingreso por lo que se traspaso el dinero a cuentas con déficit.

La Sra. Presidenta, consulta si las necesidades de recurso que están teniendo son porque los gastos no estaban previstos o porque actualmente notaron que faltarían los recursos.

La Sra. Isabel Sepúlveda, manifiesta que los cambios son para ajustarse al Informe Trimestral. Argumentando que al realizar el flujo de caja se percataron que los gastos estaban mal distribuidos y al pasar los meses las cuentas fueron quedando con déficit, expone que cuando se realizo el presupuesto los dineros ya estaban mal repartidos.

El Sr. Eduardo Zerené, informa que si se suman los montos, se concluye que solo es un traspaso de recursos desde una cuenta a otra. Además agrega que posiblemente se vean mas modificaciones de este tipo durante el año, ya que a medida que los flujos de caja tienden a variar sobre todo en el tema personal.

El Sr. Walter Cartes, Agrega que como Director de Unidad de Control, no puede firmar decretos de pagos con cuentas con saldo negativo, por lo que no se podía realizar cancelaciones de sueldos, por lo mismo Sra. Isabel Sepúlveda se ve en la obligación de presentar de forma apresurada dicho modificación.

La Sra. Presidenta, revisando el informe trimestral recuerda a los asistentes que se otorgaron al Departamento de Educación M\$45.000 correspondiente a administración directa del Liceo de Hotelería y Turismo, agrega que estos fondos también fueron mal asignados ya que en algún momento de deberán gastar y tendrá que ser por

administración directa, trayendo como consecuencia un déficit ya que aparecen como gastos otorgados.

El Sr. Eduardo Zerene, argumenta que ingresos entran al liceo gracias a los arriendos de verano y ventas de servicios.

La Sra. Isabel Sepúlveda, informa que estos ingresos son del Liceo de Hotelería y Turismo y lo que se quiso hacer en informe fue solo representarlo. Ya que son ingresos independientes reflejados en las arcas del DEM.

La Sra. Presidenta, aclara que al estar mal asignados los M\$45.000, en algún minuto faltará dicho fondo, consulta por punto detallado como cuenta subvención preferencial, por un total de \$21.929.129.

La Sra. Isabel Sepúlveda aclara que son fondos específicos para proyectos SEP que contribuyen a mejorar la calidad de la educación. Aclarando que no se pueden cubrir déficit con estos fondos, ya que se deben rendir los recursos y solo están destinados a Escuela Los Arrayanes y Escuela Carlos Holzapfel, los que fueron designados como autónomos por el Ministerio de Educación.

El Sr. Zerené agrega que el resto de los colegios debe elaborar su plan de mejora, informando que de los últimos proyectos subidos a la red solo clasificaron dos de nueve presentados, completando lo expuesto, manifiesta que una vez aprobados los fondos por el gobierno se pueden comenzar a utilizar los recursos asignados y solo en lo estipulado en los ítem que contemple su plan de mejora.

La Sra. Presidenta, en relación al ítem, déficit por disminución de horas de dos profesores, donde el PADEM se proponía el cambio de establecimiento de los cuales los profesores no fueron trasladados, los cuales contaban con un total de 44 horas cada uno acuerdo tomado por H. Concejo, el porque no se ve reflejado dicho el déficit en el presupuesto.

El Sr. Zerené, contesta que la única información que el obtuvo con respecto al PADEM había sido aprobado, y que no se había acogido la solicitud de traslado de dos profesores, lo que significaba no contratar dos profesores a contrata, tras lo cual no se realizó el ajuste pero se oficio a administración.

La Sra. Isabel Sepúlveda informa que existe otro tema pendiente y es que no se incorporo al presupuesto los M\$8.000 que se traspasan anualmente a bienestar agregando que municipio ya los traspaso desde el DEM a bienestar lo que también generara un nuevo déficit.

El Sr. Zerené aclara que al no ser traspasados estos recursos van directamente desde la municipalidad a bienestar, no pasando por presupuesto educación por lo cual no fueron considerados, afirma que el planteo la situación a la administración ya que actualmente están con unos M\$45.000 menos que el presupuesto inicial ya que hasta el momento se han rebajado M\$50.300.

La Sra. Isabel Sepúlveda comunica que ha realizado un análisis y existen fondos que se rebajaron y no debiera haber sido así, pero de esta forma quedarían M\$ 44.000 en déficit.

La Sra. Presidenta, plantea que esperara la presentación del informe para normalizar tema déficit, ya que el informe trimestral esta en manos del Concejo para que sea analizado.

La Sra. Isabel Sepúlveda, agrega que de igual forma el actual paro de profesores, afecta en presupuesto ya que significan por lo menos M\$3.000 menos por día, debido a subvención por niño que no asiste a clases, informando que el paro lleva ya una semana.

El Sr. Zerené informa que si profesores y alumnos recuperan clases no se descuentan la subvención, pero los asistentes de la educación continúan asistiendo a los colegios, significando que si modifica el calendario de clases se deben cancelar horas extra a los asistentes de la educación que trabajan en los colegios.

La Sra. Presidenta, menciona tema descrito en Diario Austral sobre los despidos y las supuestas 17 nuevas contrataciones. Aclarando que solo fueron dos chóferes, ya que los auxiliares no pueden cumplir con la función, un técnico Eléctrico para mantención en las escuelas, dos informáticos, dos profesores y una coordinadora de proyectos de integración. (En reemplazo a una persona que dejo el cargo). Sra. Presidenta informa que nadie reemplazo a las personas que fueron removidas de sus cargos ya que se utilizo el recurso humano existente.

La Sra. Isabel Sepúlveda, solicita que cuando exista alguna modificación realizada desde municipio para Departamento de Educación se le avise con anticipación ya que lo ocurrido respecto al déficit existente entre Informe Trimestral y variación a la fecha, se debe solo a una falta de comunicación.

La Sra. Presidenta, agrega que cada directivo tiene su responsabilidad ya que no puede manejar toda la información, los directivos deben mantener contacto entre Unidad de Control, Administración y Finanzas. Por lo cual a solicitado una auditoria para este departamento, con el fin de lograr un acuerdo al momento de trabajar, revisando cuenta por cuenta para saber como se solucionaran los temas, averiguando cuales de estas cuentas están excedidas y cuales no. Todo como parte de una buena coordinación.

El Sr. Eduardo Zerené, en completo acuerdo con la Sra. Presidenta informa que con anterioridad ya había planteado el tema en reunión de CTA, ya que le parecía muy extraño que se rebajara el presupuesto de Educación sin que estuviesen ellos informados.

La Sra. Presidenta manifiesta que existe poco flujo de comunicación, ya que como primera medida deberá ser ella quien sea informada para posteriormente traspasar la información al Concejo, ya que todos son solidariamente responsables de las decisiones tomadas y de los déficit que puede existir.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que según los antecedentes presentados, son temas que debieran haber sido previstos con anterioridad. Tema de ley 1%, adquisición

de dos vehículos en los cuales se deberían haber contemplado los chóferes y tema profesores en el cual se debería haber dado lectura a la modificación donde fue tratado el tema PADEM.

El Sr. Eduardo Zerené, argumenta que información que recepciona él, afirmaba la aprobación del PADEM, mas tarde al dar lectura al acta de Concejo se entero de que no se había aprobado y se había la modificado el ítem para el traslado de dos de los profesores.

La Sra. Presidenta solicita informe en detalle. De momento le interesa saber hasta donde se puede rebajar el mayor déficit que presenta educación, cuales son cosas que aparentan ser deficitaria y no lo son.

El Sr. Eduardo Zerené, agrega que según lo proyectado Departamento de Educación Municipal estaría llegando a fin de año con un déficit de \$4.000.000.

El Sr. Armin Avilés, manifiesta que ya son años de presenciar la poca comunicación entre municipio y Departamento de Educación, Finanzas y Control. El concejal solicita una reunión extraordinaria para analizar Informe Trimestral con los jefes de departamentos.

La Sra. Presidenta, agrega que es bueno analizar el tema en el Concejo ya que siempre han existido problemas por asunto de déficit en Educación Municipal pasando a ser un tema histórico.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta si en este momento el Departamento de Educación solo paga a funcionarios que prestan servicios para dicho departamento o se cancela a personal que no realiza funciones para el DEM.

El Sr. Zerené contesta que hay personal contratado por Educación que trabaja para municipio, solo por ser un tema legal ya que por si misma no puede contratar mas personal. Aclara que no es el quien realiza las contrataciones, esto pasa por administración municipal. Agrega que si tiene atribuciones pero solo al momento de ser consultado sobre si corresponde o no una nueva contratación.

La Sra. Presidenta, manifiesta su interés por conocer en detalle la política de educación, argumentando que su visión es clara sobre las mejoras que se deben realizar en la comuna en esta área, pero las políticas no están claramente definidas al momento de tomar decisiones.

El Sr. Zerené, informa que el día 21 de Enero del año en curso hizo entrego de planilla con los nombres de los funcionarios de planta existentes en cada colegio.

La Sra. Presidenta, agrega que una cosa es entregar el dato duro y otra cosa es entregar un análisis, argumentando que Sr. Zerené esta plenamente capacitado para incluir detalle más académico sobre la relevancia que pueda tener un cargo o no pueda tener dicho cargo.

Se Somete a aprobación o rechazo modificación presentada por Educación Municipal..

El Sr. Vicente Sepúlveda, aclara que dicha modificación es solo una readecuación de los fondos. Concejal consulta por el paro realizado por los profesores, exigiendo pago de bono SAE. Consulta si realmente el dinero llegó al municipio y de ser así porque no se entregó en su momento para realizar el pago.

El Sr. Zerené, Aclara que el año 1995 se realizaron las primeras modificaciones al estatuto docente, nivelando el sueldo de los profesores. Para profesores municipales y particulares. Entregando los fondos para la nivelación de los pagos, debiendo utilizar el 80%, de sobrar un porcentaje en este caso el 20% sería entregado en un bono especial calculado proporcionalmente al número de horas que tuviera cada profesor.(1995-1996). Sr. Zerené aclara que la ley no contempló el bono para años subsiguientes ya que aumentaron las remuneraciones para los profesores. En año 2004 existió otro aumento de remuneraciones. En año 2006 nuevas normas introdujeron 8 modificaciones agregando un inciso nuevo referido a ley año 1995. Aclara que los recursos llegaron a todas las municipalidades de Chile pero el pago de dicho bono se incluyó en el sueldo.

La Sra. Presidenta, expone que la deuda está reconocida por lo que se tendrá que cancelar, pero agrega que dicho paro trae consigo muchas consecuencias.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea que debido al paro existen apoderados que analizan la posibilidad de cambiar a sus hijos, aunque amerite un pago adicional, lo cual traería consigo una baja en la matrícula de las escuelas municipales.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que siente mucho no poder estar en la escuela con sus niños, pero el paro debe provocar un impacto en la comunidad. La concejala agrega que la alimentación para los alumnos se sigue otorgando de forma regular.

Se Aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, documento que pasa a formar parte de la presente acta. Se agradece la presencia de Unidad de Control y DEM.

La Sra. Marcela Sanhueza, propone poder acudir a entablar una conversación con los profesores, los cuales se encuentran en auditorium Hospital San Francisco de Pucón.

### **Mensaje Sra. Alcaldesa.**

La Sra. Alcaldesa informa sobre tema emergencias ocurridas el fin de semana, agregando que en modificación entregada para ser aprobada en próximo concejo existe un monto de \$2.000.000 incorporado para ser entregados a familias más damnificadas mediante alimentos que colaboren a mejorar su situación.

La Sra. Alcaldesa da lectura a informe donde San Luis, Menetue, Relicura y Palguin Bajo. Son los sectores más perjudicados con las inundaciones de la comuna, por lo cual solicita pronta aprobación a la modificación. Sra. Alcaldesa manifiesta urgencia que se repare camino Relicura, Palguin Bajo, mejorando la accesibilidad para pobladores y en beneficio del turismo.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea que existe una parte muy riesgosa ubicada antes de llegar a escuela El Claro, donde se llena de agua, propone realizar medidas simples,

evacuando agua hacia tubería ciclo vía, rasgando el asfalto y colocando tubo directo a rejilla ciclo vía.

Sr. Presidenta enviara ente antecedente a Departamentos de Obras.

El Sr. Mauricio Oyarzo plantea que este fin de semana el lago Villarrica subió alrededor de un metro, plantea esta situación podría haber sucedido por que evacuación aguas en el Rió Toltén por la modificación del desagüe del lago Villarrica a disminuido ya que existen casi 90 metros de diferencia en ancho actual, lo que traería consigo serios problemas de inundaciones, y rebalse de foso sépticas que se encuentran a pocos metros de lago.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta que también a recibido comentarios respecto al tema Rió Toltén.

La Sra. Presidenta, propone redactar un escrito a la Dirección de Obras Hidráulicas, solicitando información de cómo se podría minimizar el impacto que se esta aconteciendo en la desembocadura del Lago Villarrica.

El Sr. Vicente Sepúlveda, argumenta que los problemas vividos son porque se disminuyo cause de entrada de Rió Toltén.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por tierra presente en calle General Urrutia entre R. Geiss y Caupolicán, manifestando que de no ser utilizada debiera ser removida ya que contribuye a la contaminación del sector La Poza de Pucón.

La Sra. Presidenta, comenta tema descrito en Diario Austral sobre supuesto Turismo sexual Infantil en Pucón, informa que no existen denuncias formales ante los tribunales, manifestando que el tema es delicado, propone enviar una nota al diario Austral como acuerdo de Concejo, por no verificar los antecedentes antes de informar temas de compleja naturaleza para una comunidad, ya que argumenta que como municipio están en la responsabilidad de resguardar a los menores.

Se acuerda realizar una denuncia sobre esta materia a quien resulte responsable, en ejercer turismo u otro con la sexualidad de menores en la comuna de Pucón.

Puntos Varios:

El Sr. Sebastian Álvarez, plantea dudas respecto a oficio N° 372, el cual les fue entregado según requerimiento propio y de Concejal Oyarzo en relación a tema pagos de indemnizaciones, hace entrega de carta a Secretaria Municipal con el fin de explicar los puntos consultados tras analizar dicho oficio. Hacen entrega de documento.

El Sr. Sebastian Álvarez y el Concejal Oyarzo, hacen entrega de un oficio y exponen tema de diferencias de montos en informes entregado en Concejo anteriores sobre tema Semana Aniversario de Pucón, Concejal solicita aclarar ya que lo informado en cuenta publica y en primer informe entrega un total diferente.

El Sr. Armin Avilés, informa que han tenido reunión de Comisión de Deportes, en la cual tomaron algunos acuerdos, debido a que Secretaria Municipal no se encontraba por encontrarse con día administrativo el día 19.05.2009, hará llegar los acuerdos tomados,

a la vez comunica que viernes 29 de Mayo del 2009 a las 19:00 horas volverán a reunirse.

El Sr. Armin Avilés, plantea tema de rebaja de minutos para uso de celular sin previo aviso y pasando a llevar acuerdo tomado en concejos anteriores. El Concejal argumenta que el celular es primordial para estar en contacto con la gente, más ahora con todas las emergencias climáticas. Agrega que considera una falta de respeto que alguien se halla tomado las atribuciones de disminuir el servicio sin previo aviso ya que para él es una herramienta de trabajo.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que según acuerdo correspondía a 500 minutos por mes. Con la diferencia que si faltaban minutos administración podía ayudar en complementar con adicional. Concejal argumenta que debiera apoyarse acuerdo tomado independiente de que los minutos se usen o no.

El Sr. Armin Avilés, solicita que se les avise cuando se utilice oficina de concejales, manifestando que no existe inconveniente en facilitar la oficina pero con previa información por respeto.

El Sr. Sebastian Álvarez, informa que en conversación con poblador Sr. Claudio Quintul de sector los Arrayanes-Libertad, se entero que poblador no contaba con agua potable ni alcantarilla, siendo consultado por el mismo por factibilidad de beneficios para adquirir los servicios. Concejal agrega que desconoce mayores antecedentes, pero quiso plantear el tema para analizar posibilidad de algún tipo de ayuda.

Consultada la Sra. Secretaria Municipal, informa que según antecedentes poblador arrienda en dicho sector, por lo cual no pueden contar con muchos beneficios como la instalación de agua, luz y otros.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea que señor Karl Pingelr, contraparte municipal en comisión de Desarrollo Productivo, entregaría un informe el día de hoy con motivo de analizar tema de pago que podrían realizar los seleccionados para colaborar en tema pueblito artesanal.

El Sr. Sebastian Álvarez, aclara que esto fue solo un planteamiento que se basaba en un pago de \$10.000 mensuales por dueño de permiso, arrojando un total aproximado de \$6.000.000, que se destinaría a pagar arriendo de terreno, lo que significaría que al mes de octubre se podría contar con un total de \$4.000.000. Si se toma en cuenta un total de 100 carros.

La Sra. Presidenta, plantea que analizara tema con Sr. Kart Pingelr. Ya que existen ordenanzas de por medio.

Se da por concluida la sesión de Concejo n° 061 a las 13:00 hrs. , la Sra. Presidenta se retira para reunirse con profesores por tema bono SAE.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se Aprueba acta N° 159 de fecha 06.05.2009, con las observaciones ya planteadas

2.- Se Aprueba acta ordinaria n° 160 de fecha 13.05.2009, con las observaciones ya descritas.

3.- Se Aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, documento que pasa a formar parte de la presente acta, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora de educación municipal. Se agradece la presencia de Unidad de Control y DEM

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 043 /



ADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria  
Municipal quien suscribe certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 162 de fecha 03 de junio 2009 se aprobó el Acta Ordinaria N° 161 de fecha 27.05.2009 con las siguientes observaciones:

- 1.- Se acuerda eliminar el acuerdo 2° en los acuerdos, por que se encuentra repetido.
- 2.- Se acuerda eliminar el Acuerdo N° 4, por no corresponder, lo que se planteo fue: Oficiar al Diario Austral la preocupación del H. Concejo, por la forma que se hizo la publicación del tema de menores en la comuna, ya que no confirmaron la información.
- 3.- Se acuerda agregar en los acuerdos la Aprobación de la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 18.05.2009 por la suma de M\$ 49,850.-

Se extiende el presente certificado para ser adjuntado al Acta Ordinaria N° 161 en la publicación página Web del Municipio de Pucón.

En Pucón a tres de junio dos mil nueve.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
18/05/2009

Después de efectuado el Programa de caja al 30-04-2009, se observa que es necesario hacer un reordenamiento, en varias de sus cuentas, una de las cuales son las que a continuación se detallan. Con el pasar de los meses se irán ajustando otras cuentas en la medida que se requiera.

AUMENTO DE GASTOS						P.INICIAL	P.VIGENTE	01 GESTION INTERNA	02 SERV. COMUNITARIOS	03 ACT. MUNICIPAL	04 PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	T.P.V.CON MODIFICACION
21	01	001	009	001	Monto fijo complementario	409,000	421,000	1,600					422,600
21	01	001	009	002	Unidad de mejoramiento Profesional	22,714	23,373	2,000					25,373
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional	34,131	35,121	1,400					36,521
21	01	001	009	004	Bonif. Especial Profesor encargado	5,660	5,824	200					6,024
21	01	001	009	999	Otras asignaciones especiales	0	883	1					884
21	01	001	014	007	Remuneración adicional	1,207	1,242	70					1,312
21	01	001	019	002	Asig. de responsabilidad directiva	10,235	10,532	370					10,902
21	01	001	028	001	Asignación desempeño Difícil.	36,460	37,517	4,500					42,017
21	01	001	031	001	Asignación de perfeccionamiento	85,074	87,541	2,350					89,891
21	01	001	999	001	Ruralidad	4,695	4,831	160					4,991
21	01	001	999	002	BRP	25,490	26,229	500					26,729
21	01	002	002	000	Otras cotizaciones Previsionales	9,148	9,413	4,750					14,163
21	01	003	003	003	Asig. Especial, incentivo profesional	15,690	16,145	580					16,725
21	02	003	003	003	Asig. variable por desemp. individual	200	206	500					706
21	03	004	001	001	Sueldo Base personal no docente	226,830	233,308	15,000					248,308
21	03	004	001	002	Antigüedad	33,974	34,959	2,500					37,459
21	03	004	002	001	Sueldo Base administrativo DEM	86,486	88,994	8,369					97,363
21	03	004	003	004	Remuneracion Adicional	67,442	68,691	5,000					73,691
													-
					<b>TOTAL</b>	<b>1,074,436</b>	<b>1,105,809</b>	<b>49,850</b>					<b>1,155,659</b>

**DISMINUCION DE GASTOS**

													-
21	01	001	001	000	Sueldo base	398,325	409,876	10,663					399,213
21	01	001	002	001	Asignación de experiencia	288,304	296,665	6,000					290,665
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	79,665	81,975	2,318					79,657
21	03	004	002	004	Remuneración Adicional	39,067	40,200	8,369					31,831
21	03	004	003	001	Sueldo base	223,014	227,208	5,000					222,208
22	11	999	000	000	Otros (Servicios Téc. y profesionales)	-	50,000	17,500					32,500
					<i>Parte a la SEP.</i>								-
					<b>TOTAL</b>	<b>1,028,375</b>	<b>1,105,924</b>	<b>49,850</b>					<b>1,056,074</b>



*18/05/2009*

